

ANEXO 2**REQUERIMIENTOS AL PROYECTO PARA CADA TECNOLOGÍA**

	Eólica	Solar Fotovoltaica	Biomasa	Biogás y Biogás de Relleno Sanitario	PAH
Potencia Mínima	1 MW	1 MW	0,5 MW	0,5 MW	0,5 MW
Potencia Máxima	100 MW	100 MW	50 MW	10 MW	50 MW
Medición y/o Disponibilidad del Recurso Renovable	Mínimo de 1 año de mediciones en el predio comprometido. Debe presentar RPE con DDJJ de Consultor Independiente (*)	Debe presentar RPE con DDJJ de Consultor Independiente (*)	Debe presentar RPE con DDJJ de fuente y sustentabilidad del recurso biomásico a utilizar	Debe presentar RPE con DDJJ de fuente y sustentabilidad del recurso biomásico a utilizar	Debe presentar DDJJ de disponibilidad del recurso y cálculo de producción de energía.
Plazo de Ejecución Máximo desde la Fecha de Suscripción del Contrato de Abastecimiento (Días Corridos)	730	730#	1065	730	730

(#) Excepto Proyectos de Tecnología de Generación Solar Fotovoltaica con PDI en la Línea Andes-Cobos (345 kV) para los cuales el Plazo de Ejecución Máximo desde la Fecha de Suscripción del Contrato de Abastecimiento será 900 días corridos.